

Expediente: 6073/24

Carátula: GALVAN FRANCISCO ALBERTO Y OTRA C/ EDET S.A. S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 28/09/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - EDET S.A., -DEMANDADO/A

27270171120 - ARAOZ, MARIA LILIANA-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 6073/24



H101011842042

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: GALVAN FRANCISCO ALBERTO Y OTRA c/ EDET S.A. s/ PROCESOS DE CONSUMO.-

LEGAJO N°: 6073/24

FECHA DE INICIO: 23/08/2024

San Miguel de Tucumán, 26 de septiembre de 2024. Atento a lo solicitado, ofíciase digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda para que dictamine respecto de la solicitud de otorgamiento del beneficio de justicia gratuita del Art. 53 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor respecto de MYRIAM BEATRIZ ALVAREZ (DNI: 17458296) y FRANCISCO ALBERTO GALVAN (DNI: 14410664) , debiéndose acompañar con el mismo las constancias correspondientes a tal fin. MFN

Actuación firmada en fecha 27/09/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.